

AVISO PRÁCTICAS

COMPLEMENTARIAS

- LOS ALUMNOS QUE TENGAN CONCEDIDA PLAZA, **DEBERÁN** PASAR POR LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD, ANTES DEL INICIO DE LAS PRÁCTICAS, PARA RECOGER UNA CARTA QUE DEBERÁN ENTREGAR AL TUTOR DE LAS MISMAS.
- LOS ALUMNOS CUYA PLAZA HAYA SIDO DENEGADA POR NO HABER APORTADO TODA LA DOCUMENTACION PODRAN COMPLETARLA ANTES DEL INICIO DE LAS PRACTICAS.
- MÁS INFORMACIÓN EN <http://medicinaysalud.uniovi.es/>